

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA DEL ALCALDE

Santiago, 16 de Febrero 1965

Estimado vecino:

Ref: Ampliación Avenida Príncipe de Gales

Esta Alcaldía ha visto con extraordinaria satisfacción, su favorable acogida en orden a ceder anticipadamente la faja de suelo, correspondiente a la Avenida Príncipe de Gales.

Mediante esta comunicación, el Alcalde que suscribe, queda comprometido a hacer las obras de Pavimentación, sin cargo alguno para Ud., siempre y cuando pueda disponer de la faja de terreno, en el plazo prudencial de 90 días, ya que para esa fecha, se estará en condiciones de iniciar los trabajos de ensanche de Príncipe de Gales, que tantos beneficios ha de reportar a Ud., así como a toda la Comuna.

En consecuencia, el Alcalde le roga tenga a bien establecer contacto con él para cualesquier duda o dificultad que tenga, en cuanto a la línea oficial que deba tomar o a las condiciones del cierre que ha de ejecutarse.

Sin otro particular, queda a sus gratas órdenes


Fernando Castillo Velasco

Alcalde De La Reina